



MINISTERIO DE GOBIERNO Y EDUCACIÓN - CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN SOCIAL Y CULTURAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROGRAMAS TRANSVERSALES
DIRECCIÓN GENERAL DE MONITOREO ESTRATÉGICO

INFORME SOBRE LAS ACCIONES ENMARCADAS EN LA LEY PROVINCIAL N°3250 "LEY CIELO LÓPEZ":

“La perspectiva de género en clave transversal”

CAPACITACIÓN OTORGA PUNTAJE DOCENTE
DISTRITO II
(Cutral C6 / Plaza Huincul)

ENCUENTRO PRESENCIAL
08 de Noviembre de 8:30 a 17hs.
+ CAMPUS VIRTUAL

INSCRIPCIÓN
A partir del 26 de Octubre (A través del equipo directivo)

DIRIGIDO A
A supervisores/as, directivos y docentes, de escuelas públicas y privadas de todos los niveles y modalidades

LUGAR
Esc. Primaria N° 272 (Gimnasio)

EDUCACIÓN PARA LA NO VIOLENCIA | DIRECCIÓN PROGRAMAS TRANSVERSALES | COORDINACIÓN EDUCACIÓN SOCIAL Y CULTURAL | CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN | MINISTERIO DE GOBIERNO Y EDUCACIÓN | NEUQUÉN PROVINCIA | JUNTOS PODEMOS MÁS



Presentación

En la agenda educativa del Ministerio de Gobierno y Educación así como del Consejo Provincial de Educación de Neuquén, ha sido prioritario la incorporación de contenidos relacionados con los derechos humanos, la educación sexual integral, la violencia por razones de género, el ejercicio de las masculinidades y la promoción de prácticas pedagógicas respetuosas de las diferencias entre los géneros. Por ello, cada proyecto formativo estuvo diseñado y desarrollado desde la transversalidad de la mirada de género como eje prioritario en concordancia con la Ley Cielo.

Se llevó adelante el lineamiento de la formación docente continua a equipos directivos, docentes y supervisoras/es a través de capacitaciones, trayectos formativos, jornadas de sensibilización y acompañamiento situado a las escuelas para la construcción de proyectos institucionales vinculados a las temáticas de género. En cumplimiento con el Artículo 2º: *Los contenidos referidos en el artículo 1º de la presente ley se deben incorporar a la currícula educativa, de forma gradual, progresiva, y adaptarse a los niveles y modalidades del sistema educativo de conformidad con los planes y programas educativos que diseñe el Consejo Provincial de Educación en los espacios curriculares.*

El "Programa de Capacitación en el marco de la Ley Cielo " fue diseñado a partir del piso mínimo de contenidos que, a fines didácticos, se organizó en cuatro grandes ejes temáticos: 1. Marco Normativo Nacional, Provincial e Internacional; 2. Introducción a la perspectiva de género. Conceptos básicos; 3. Masculinidades; 4. Violencias basadas en el género como problemática social y estructural.

El objetivo fue brindar un acercamiento a la normativa internacional, regional y nacional que reconoce a las violencias por motivos de género como una problemática central. El abordaje siempre fue desde un enfoque de derechos humanos de las mujeres y LGTBI, teniendo en cuenta la responsabilidad del Estado en la falta de



protección y garantía en el ejercicio de los derechos. De esta manera, se buscó visibilizar y analizar las desigualdades entre los géneros y las relaciones de poder existentes, para alcanzar una intervención y modificación desde las prácticas educativas. Asimismo, se apuntó a prevenir y promover la adecuada intervención frente a situaciones de violencias por motivos de género en los ámbitos laborales, como así también, interpelar sobre la urgencia de transversalizar la perspectiva de género y de la diversidad en el diseño e implementación de proyectos institucionales.

Formarse en el marco de la Ley Cielo implica pasar por una experiencia subjetiva y colectiva. En el trayecto se abren interrogantes para interpelar y habilitar procesos de reflexión crítica que incluyen el reconocimiento de las inquietudes personales para impulsar una construcción colectiva, creativa y autogestiva.

Entre las acciones llevadas adelante por el equipo de Áreas Transversales, que se detallan a continuación, fue la de diseñar y elaborar un glosario con temáticas de género, ESI, Convivencias Escolares como insumo bibliográfico de las capacitaciones en el marco de la Ley Cielo.

Equipo técnico Áreas Transversales “Educación con Perspectiva de Género”:

Función del Equipo: dar cumplimiento a lo que establecen la Ley Nacional N° 27.499 “Ley Micaela” de Capacitación obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado, adhesión por parte de la provincia del Neuquén mediante Ley N.º 3201/19, y Ley Provincial N°3250/20 “Ley Cielo” que tiene por objetivo, con carácter obligatorio, capacitar en materia de Violencia de Género y sensibilizar en el ejercicio de las Masculinidades a docentes y estudiantes.

Integrantes: Fátima Mariscal Antelo- Melisa Gaia- Romina Tarifeño de la Dirección Provincial de Programas Transversales, Coordinación de Educación Social y Cultural del Ministerio de Gobierno y Educación de la Provincia del Neuquén.





Ley Provincial N°3250/20 "Ley Cielo" establece en su :

Artículo 1.º La presente ley tiene por objeto brindar, con carácter obligatorio, capacitación en materia de violencia de género y ejercicio de las masculinidades a las y los estudiantes y docentes de los establecimientos educativos de gestión pública y privada de la provincia, en el marco de las Leyes nacionales N° 26 150 (Programa Nacional de Educación Sexual Integral), N° 26 485 (Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales), N° 27 234 (Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género); de la Ley N° 2945 (Ley Orgánica de Educación de la Provincia del Neuquén) y de las Resoluciones N° 45, N° 1463 y N° 1267 del Consejo Provincial de Educación; el Decreto provincial N°2190/22 "Protocolo para la Prevención, Intervención y Protección en Situaciones de Violencia Laboral en el ámbito del Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén" y la Ley Provincial N°3370/22 sobre intervención contra la Trata de Personas (modificatoria de la Ley N°2717).

Contenidos que se desarrollaron durante el año en los trayectos formativos:

- Conceptos Sexo y género. Interseccionalidad. Socialización de género.
División sexual del trabajo. Roles y expresiones de género. Estereotipos de género. Patriarcado. Identidades de género y orientaciones sexuales. Identificación, análisis y reflexión desde una perspectiva crítica de los estereotipos y roles de géneros que se manifiestan en el ámbito escolar.
- Las masculinidades desde la perspectiva de género. Modelos de masculinidad. Construcciones y representaciones de las masculinidades en el ámbito escolar. Androcentrismo. Desigualdades de género, barreras, prácticas y estereotipos que persisten en la organización institucional de la vida cotidiana de las



escuelas.

- Violencia por razones de género. Definición y especificidades. Tipos de violencia. Manifestaciones y representaciones en instituciones educativas. Problemática de la vida cotidiana escolar. Diferencias entre conflicto y violencia. Discursos de Poder y Violencia en las relaciones eróticas-afectivas. Herramientas para el abordaje de la prevención de la violencia por razones de género desde la perspectiva de la ESI.
- Marco normativo: Convenciones internacionales, leyes nacionales y provinciales. Protocolos de intervención: protocolos escolares y redes interinstitucionales. Jornada Educar en Igualdad. Propuestas para la elaboración de proyectos institucionales que incorporen el enfoque de la perspectiva de género y la reflexión sobre el ejercicio de las masculinidades en las escuelas participantes.





Acciones llevadas adelante por parte del equipo en el año 2022:

❖ **15/5/22.** Jornada de sensibilización en temáticas de género y violencia a demanda de la Dirección de la EPET 5 . Total de asistentes: 60 docentes

❖ **30 Y 31/06/22:** Respuesta a Oficio Judicial CPEM 63

-Personal docente y no docente

-Los días 30 y 31 del mes de junio del 2022, el equipo se hace presente en la institución educativa en respuesta a oficio judicial enmarcado en las leyes: N°27499 y N°3250. Estas jornadas tuvieron como objetivo la sensibilización y reflexión en la temática de: violencia de género y ejercicio de las masculinidades.

-Cantidad: 80 docentes

-CPEM N°63 - Jóvenes y adultos

-Localidad: 1 – Neuquén

-Observaciones. También participaron de forma indirecta personal no docente: auxiliares de servicio.

❖ **13/06/22:** Asistencia a ISI COLLEGE

-Asistencia técnica solicitada por estudiantes

-La institución nos convoca para el bloque de horas en integración curricular del día lunes, con el fin de que se aborden algunos conceptos en torno a las temáticas de Perspectiva de género, identidad de género, orientaciones sexuales, mitos del amor romántico.

-Cantidad: 31 estudiantes + 1 docente

-ISI College – Nivel Medio

-Localidad: 1 – Neuquén

❖ **27/06:** Jornada Institucional: Escuela Primaria N°289.

- Personal docente y no docente

- El encuentro presencial se encuadra en la jornada institucional del mes de junio y de una Orden Judicial de capacitar al personal docente de la Escuela en el marco de la Ley Nacional N°27499 y Ley provincial Cielo López N°3250.

-Cantidad 35 docentes

-Escuela Primaria n°289

-Localidad: 1 – Neuquén

-Observaciones. También participaron de forma indirecta personal no docente: auxiliares de servicio. Con una totalidad de 40 personas asistentes.



❖ **01/07:** Articulación con DDHH, Centro de estudiantes

Articulación con equipo DDHH, Centro de estudiantes

-Esta actividad en articulación con el equipo de DDHH, Educación y Memoria, tuvo como finalidad dar a conocer los programas de la dirección, como así también abrir la posibilidad a que en la futura creación y funcionamiento de centro de estudiantes, se cree una comisión que trabaje temáticas de relacionadas al amplio abanico en género.

-Cantidad: 8 docentes – 120 estudiantes

-Escuelas EPET N°: 3,5,7,8. CPEM N°: 27,29,43,53,54,76 y Colegio Alma Libre

Localidad: 1 – Neuquén, Plottier

❖ **05 Y 06/07:** Formación de referentes Ley Micaela y Cielo. -Referentes: “El desafío de educar con perspectiva de género en las escuelas neuquinas, Ley Micaela-Ley Cielo”

-Docentes de Nivel medio, Distrito I.

-Este trayecto formativo tiene por objeto dar cumplimiento a lo que establece la Ley Nacional N° 27.499 “Ley Micaela”, adhesión por parte de la provincia del Neuquén mediante Ley N° 3201/19, y Ley Provincial N°3250/20 “Ley Cielo López”, la cual establece de carácter obligatorio, capacitar en materia de violencia de género y ejercicio de las masculinidades a los y las docentes y estudiantes de los establecimientos públicos y privados de la provincia.

-Cantidad 85 docentes

-Escuelas de nivel medio: CPEM N°: 2,12,18,25,21,19,88. EPET N°:8,20. IFD N°: 12, CFP: 3,9. otras: Don Bosco, ECEN, San José Obrero, Escuela de Títeres.

-Localidad: 1 – Neuquén





- **02/08:** Jornada Institucional: Escuela Primaria N°82
 - Docentes
 - Se realizó un taller de sensibilización en el marco de Ley Micaela y Ley cielo López en el horario de 8.30 a 12:30hs, con la proyección de Power Point, dinámica de caldeamiento, trabajo en grupos, proyección de videos y reflexiones finales. - Cantidad 20 docentes
 - Escuela Primaria N°82
 - Localidad: 1 – Neuquén

- **10/08** Jornada de Sensibilización Ley Micaela y Ley Cielo virtual meet destinado al Distrito IX . Turno mañana y tarde.
 - Jornada de Sensibilización Ley Micaela y Ley Cielo-Asistencia técnica
 - Docentes
 - Se dio a conocer los contenidos y objetivos de los módulos que componen la capacitación “: “El desafío de educar con perspectiva de género en las escuelas neuquinas” con el propósito que se transversalice la perspectiva de género en las escuelas en el marco de la Ley Micela y Cielo para una futura formación en la presencialidad.
 - Cantidad 26 docentes
 - Escuelas: CPEM N°: 13, 28,57, 96. EPET N°: 12, 21. ISFD: 3, 8. CFP 19, Escuela Primaria N°: 357, 202, 313, 161, 341.
 - Localidad: 1 – San Martín de los Andes

- **18/08** Jornada en CPEM N 4. Chos Malal. Ley Micaela y Cielo en el marco de un oficio Judicial.
 - Docentes
 - Esta jornada tuvo como objeto crear un ambiente de reflexión y sensibilización en el marco de la Ley 27.499 y Ley Provincial 3250. Ambas leyes convocan a colmar de contenido conceptual y resignificar otras en las temáticas de género, violencia de género y ejercicio de las masculinidades.
 - Cantidad: 110 docentes
 - CPEM N°4 – Nivel medio
 - Localidad: 1 – Chos Malal
 - Observaciones. También participaron de forma indirecta personal no docente: auxiliares de servicio.Con una totalidad de 130 personas asistentes.

- ✓ **01/09:** Capacitación en el marco de un oficio Judicial en la Escuela Primaria N° 74.
 - Personal docente y no docente
 - Esta reflexión y sensibilización se enmarca en las leyes: 27.499 (nacional) y 3250 (provincial). Se desarrolló en tres ejes: marco normativo internacional, perspectiva



de género, masculinidades y violencias de género. Se puso especial énfasis en el Convenio 190 de la O.I.T y la conceptualización y reflexión en torno al acoso laboral, su forma de manifestación, intervención y abordaje institucional.

-Cantidad: 35 docentes

-Escuela Primaria N°74

-Localidad: 1 – Neuquén

-Observaciones. También participaron de forma indirecta personal no docente: auxiliares de servicio. Con una totalidad de 40 personas asistentes.

✓ **06 y 07/09:** Formación de referentes Ley Micaela y Cielo. San Martín de los Andes.

-Referentes: "El desafío de educar con perspectiva de género en las escuelas neuquinas, Ley Micaela-Ley Cielo"

-Docentes de todos los niveles y modalidades, Distrito IX.

-Este trayecto formativo tiene por objeto dar cumplimiento a lo que establece la Ley Nacional N° 27.499 "Ley Micaela", adhesión por parte de la provincia del Neuquén mediante Ley N° 3201/19, y Ley Provincial N°3250/20 "Ley Cielo López", la cual establece de carácter obligatorio, capacitar en materia de violencia de género y ejercicio de las masculinidades a los y las docentes y estudiantes de los establecimientos públicos y privados de la provincia.

-Cantidad: 68 docentes

-Escuelas de todos los niveles y modalidades: Escuelas Primarias N°: 352, 89, 188, 142. CPEM N°:96,13. EPET N°:21. ISFD:3,15 CFP:19.

-Localidades: 2 – San Martín de los Andes, Villa La Angostura

✓ **14/09:** Taller de sensibilización Ley Micaela y Ley Cielo.

Plottier - Equipos directivos de Zona este 108 y Zona oeste 124

-Este taller dio a conocer los contenidos y objetivos de los módulos que componen la capacitación "El desafío de educar con perspectiva de género en las escuelas neuquinas" con el propósito que se transversalice la perspectiva de género en las escuelas en el marco de la Ley Micaela y Cielo para una futura formación en la presencialidad.

-Cantidad: 35 aproximadamente

-Escuelas de nivel Primario

-Localidad: 1 – Plottier

-Observaciones. Convocatoria desde supervisión primaria de Plottier.

✓ **21/09:** Jornada Institucional EPET 1, Cutral Co

- El encuentro presencial se encuadra en la jornada institucional del mes de



septiembre y las leyes: Ley Micaela y Ley cielo López en el horario de 8.30 a 12:30hs, con dinámica de caldeamiento, proyección de power point, trabajos en grupos, proyección de videos y reflexiones finales.

- Cantidad: 100 docentes
- Epet n°1 – nivel medio
- Localidad: 1 – Cutral Co



✓ **28/09:** Respuesta oficio Judicial, CFPA N°1, Plottier

- Personal docente y no docente
- Esta reflexión y sensibilización se enmarca en las leyes: 27.499 (nacional) y 3250 (provincial). Se desarrolló en tres ejes: marco normativo internacional, perspectiva de género, masculinidades y violencias de género. Se puso especial énfasis en el Convenio 190 de la O.I.T y la conceptualización y reflexión en torno al acoso laboral, su forma de manifestación, intervención y abordaje institucional.
- Cantidad: 30 docentes
- CFPA N°1 – Terciario
- Localidad: 1 – Plottier
- Observaciones. También participaron de forma indirecta personal no docente: auxiliares de servicio. Con una totalidad de 35 personas asistentes.

▪ **06/10:** Jornada y sensibilización Respuesta a oficio judicial Escuela Primaria N°200.

- Personal docente y no docente



-La sensibilización en las temáticas se desarrolló en cuatro ejes: marco normativo, perspectiva de género, masculinidades y violencias de género. Se trabajó con Power Point, videos, trabajo en pequeños grupos, preguntas disparadoras para generar intercambio y reflexión sobre la temática. Se puso especial énfasis en el Convenio 190 de la O.I.T y la conceptualización y reflexión en torno al acoso laboral, su forma de manifestación, intervención y abordaje institucional.

-Cantidad: 32 docentes

- Escuela Primaria N° 200

-Localidad: 1 –Neuquén

-Observaciones. También participaron de forma indirecta personal no docente: auxiliares de servicio. Con una totalidad de 37 personas asistentes.

- **12 y 20/10** Formación de Referentes: "El desafío de educar con perspectiva de género en las escuelas neuquinas, Ley Micaela-Ley Cielo..."

-Docentes de todos los niveles y modalidades, Distrito III.

-Este trayecto formativo tiene por objeto dar cumplimiento a lo que establece la Ley Nacional N° 27.499 "Ley Micaela", adhesión por parte de la provincia del Neuquén mediante Ley N° 3201/19, y Ley Provincial N°3250/20 "Ley Cielo López", la cual establece de carácter obligatorio, capacitar en materia de violencia de género y ejercicio de las masculinidades a los y las docentes y estudiantes de los establecimientos públicos y privados de la provincia.

-Cantidad: 63 docentes

-Escuelas de todos los niveles y modalidades: Escuelas Primarias: 326,194,5,80,257,185,3. CPEM N°: 98,61. CFP: 15,17,30.

-Localidad: 1 – Zapala.

- **08/11:** Capacitación: "La perspectiva de género en clave transversal" Ley Micaela-Ley Cielo..."

-Docentes de todos los niveles y modalidades, Distrito II.

-Transversalizar la perspectiva de género significa visibilizar y analizar las desigualdades entre los géneros, las relaciones de poder existentes entre los mismos, e intervenir para modificarlo. Este trayecto formativo tiene por objeto dar cumplimiento a lo que establece la Ley Nacional N° 27.499 "Ley Micaela", adhesión por parte de la provincia del Neuquén mediante Ley N° 3201/19, y Ley Provincial N°3250/20 "Ley Cielo López".

-Cantidad: 53 docentes

-Escuelas de todos los niveles y modalidades

-Localidad: 1- Cutral Co



▪ **11/11:** Respuesta oficio Judicial, Escuela Primaria 195

-Personal docente y no docente

-La sensibilización en las temáticas se desarrolló en cuatro ejes: marco normativo, perspectiva de género, masculinidades y violencias de género. Se trabajó con Power Point, videos, trabajo en pequeños grupos, preguntas disparadoras para generar intercambio y reflexión sobre la temática. Se puso especial énfasis en el Convenio 190 de la O.I.T y la conceptualización y reflexión en torno al acoso laboral, su forma de manifestación, intervención y abordaje institucional.

-Cantidad: 33 docentes

-Escuela Primaria N° 195

-Localidad: 1 –Neuquén

-Observaciones. También participaron de forma indirecta personal no docente: auxiliares de servicio. Con una totalidad de 37 personas asistentes.

▪ **17/11:** Jornada/taller IPET n° 1.

-Personal docente.

-Este taller dio a conocer los contenidos y objetivos de los módulos que componen la capacitación “El desafío de educar con perspectiva de género en las escuelas neuquinas” con el propósito que se transversalice la perspectiva de género en las escuelas en el marco de la Ley Micela y Cielo para una futura formación en la presencialidad.

-Cantidad: 20 docentes

-IPET N°1- Terciario

-Localidad: 1 – Neuquén

▪ **24/11:** Respuesta Oficio Judicial CPEM N° 15, Senillosa

-Personal docente y no docente

-La sensibilización en las temáticas se desarrolló en cuatro ejes: marco normativo, perspectiva de género, masculinidades y violencias de género. Se trabajó con Power Point, videos, trabajo en pequeños grupos, preguntas disparadoras para generar intercambio y reflexión sobre la temática. Se puso especial énfasis en el Convenio 190 de la O.I.T y la conceptualización y reflexión en torno al acoso laboral, su forma de manifestación, intervención y abordaje institucional.

-Cantidad: 64

-CPEM N°15 Nivel secundario

-Localidad: 1 – Senillosa

-Observaciones. También participaron de forma indirecta personal no docente: auxiliares de servicio. Con una totalidad de personas asistentes.



• **24/11 – 05/12.** Ley Micaela en Educación, plataforma autogestionada. -
Docentes de todos los niveles y modalidades, Distrito I
-La Ley N° 27.499 "Ley Micaela" establece la capacitación obligatoria en temáticas de género y violencias por motivos de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los 3 poderes del estado y Neuquén adhiere a través de la Ley N° 3201. Por tal motivo, este equipo designado como capacitador de la Ley 3250 "Cielo López" junto con la Subsecretaría de las mujeres como órgano de aplicación de la Ley Micaela, ponen a disposición una plataforma autogestionada en cumplimiento con el objeto de las leyes.

-Cantidad: 560

-Localidad: 1 – Neuquén





**GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN**

MINISTERIO DE
GOBIERNO Y EDUCACIÓN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

NEUQUÉN
P R O V I N C I A

**JUNTOS
PODEMOS
MÁS**

MINISTERIO DE
GOBIERNO Y EDUCACIÓN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

NEUQUÉN
P R O V I N C I A